

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 7 de julio próximo, a las diez horas, en la sala de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras, piso segundo (Ciudad Universitaria).

La primera y segunda parte del ejercicio práctico se realizará inmediatamente después de la presentación de los señores opositores; constará de las siguientes partes:

- Primera.—Versión al latín de un texto castellano en prosa.
 Segunda.—Traducción sin diccionario de un texto latino.
 Tercera.—Traducción con diccionario de un texto en prosa y comentario sintáctico y de instituciones.
 Cuarta.—Traducción con diccionario de un texto en verso con comentario métrico y literario.
 Quinta.—Traducción con diccionario de un texto arcaico o tardío y comentario lingüístico.

Nota.—Los textos de cada prueba serán elegidos a la suerte entre varios autores.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Presidente, Lisardo Rubio Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Valencia, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de la Jefatura Regional de Levante (vacante en la actualidad), publicada el 17 de febrero de 1967 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Auxiliar administrativo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura de Servicio ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D.ª Milagros Carmen Lozano Aparici.
 D.ª Juanita Selva López.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Miguel Franco Ferrer, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocal: Don Viechte Victoria Domenech, Ayudante de Montes.
 Secretario: Don Manuel Baquero Sevilla, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la plaza de Alfonso el Magnánimo, 3, Valencia, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Franco Ferrer.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de la Alta Andalucía del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir dos vacantes de Guarda segundo.

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 4 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Dos plazas de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Juan Pizarro Osado.
 D. Manuel Cabrera Romero.
 D. José Palomo Moheda.
 D. Julio Punzano Bustos,
 D. Alfredo Díaz Díaz.

- D. Santiago Jara Martín.
 D. Pablo López Vara.
 D. Victor Nova Alarcón.
 D. Juan Morcillo Esparcia.
 D. Tomás Carmona Ruiz.
 D. Herminio Aguilar Tortajada.
 D. Jesús Riguera Braña.
 D. Trinidad Tello Burgos.
 D. Gabriel Rodríguez Flores.
 D. Isidoro Pizarro Pizarro.
 D. Julio Aláez Viñas.
 D. Enrique Mariscal Expósito.
 D. Manuel Segado Cuesta,
 D. Nicolás Valle Gutiérrez.
 D. Pablo Tena Jurado.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Adolfo Jiménez-Castellanos Conde, Ingeniero Jefe Regional.

Vocales: Don Eduardo Blanco Grande, Ingeniero de Montes, Un representante de la Guardia Civil nombrado al efecto.

Secretario: Doña Amalia Rueda Molina, Oficial administrativo.

Presidente suplente: Don Carlos Fernández-Martos y Bermúdez-Cañete, Ingeniero de Montes.

Vocales suplentes: Don José Antonio González Junguito, Ingeniero de Montes, Un representante de la Guardia Civil nombrado al efecto.

Secretario suplente: Doña Amelia Timoteo Leiva, Oficial administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la cace Cruz Conde, 18, segundo, Córdoba, y darán comienzo a las diez de la mañana del día 8 de junio próximo.

Córdoba, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Jiménez-Castellanos Conde.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de la Baja Andalucía, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Guarda segundo vacante en la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Guarda segundo, dotada con el haber anual de 31.399,20 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los veintitrés años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos, ni hallan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada al señor Ingeniero Jefe de la 11.ª División Hidrológico Forestal de la Baja Andalucía, Sevilla, del Patrimonio Forestal del Estado, República Argentina, 42, Sevilla. Podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio: Escritura al dictado.

Segundo ejercicio: Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio: Contestar por escrito un tema sobre la Ley de Montes del 8 de junio de 1957, su Reglamento y disposiciones relativas a la intervención de la Guardia Civil y Guardas Jurados en Montes, Caza y Pesca Fluvial y Vías Pecuarias.

Segundo ejercicio: Descripción o ejecución de trabajos de campo.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total; los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presente la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Certificado de haber cumplido el Servicio Militar o de exención, en su caso.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará, si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957 cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Sevilla, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama Gutiérrez.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 18 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Antas Pol, José Luis.
Antoñana Pérez de Albéniz, Estrella.
Arnaiz Corral, Félix.
Arroyo Villar, José.
Aznar Bolinches, Rosa.
Bartolomé López, Esteban.
Cuevas Arias, María Luz.
Diez Vara, Aurora.
Dominguez Hernández, Rosario.
Dominguez Núñez, Rosa Ana.
Escobar González, Honorio.
Fernández Murga, María Teresa Yolanda.
Ferri Carbonell, María Dolores.

García Alvarez, Senén.
García Crespo, Serafín.
García Moreno, Francisco Ramón.
García Sánchez, Arturo.
Gómez Barahona, Maximino.
González Arribas, Rafael.
González García, Manuel.
González Prieto, Serafín.
Gorria Gastón, Sebastián.
Guirado Fernández, José María.
Hernández Alonso, Emilio Agustín.
Herrero González, María del Carmen.
Hidalgo Tarrero, Enrique.

Hoz Elices, Arcadio de la.
Jañez Javares, María Alegría.
Lapeña Millán, Pedro Antonio.
Leal Martínez, María Dolores.
López Fando de Castro, María de la Concepción.
Lorite Canales, Miguel Angel.
Llorente Herrero, José María.
Manzano Peralta, Agustín.
Marcos Angulo, Luis José.
Martín Aparicio, Ignacia.
Martínez Cortés, Fidel.
Montón Antón, Rafael.

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Baudilio Sanz Alonso.
D. Sotero Beteta Carreras.
D. José Ferrero Teso.
D. José Palomo Mohedas.
D. Pablo López Vera.
D. Demetrio Boyano Romero.
D. Juan Morcillo Esparcia.
D. Germán Barba Fernández.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Miguel Navarro Garnica, Ingeniero Jefe Regional.

Vocal: Don Agustín Soriano Lloret, Ingeniero Jefe del Servicio y un representante de la Guardia Civil.

Secretario: Don Manuel Gimeno González, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en calle Montesquiza, 4, Madrid, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Navarro Garnica.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Ordenanza.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 21 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes: Una plaza de Ordenanza, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. José Pardillos Crespo.
D. José Manuel Agra Campo.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Manuel Martínez Garrido, Ingeniero de Montes.

Vocal: Don Alvaro de Loma Autrán, Ayudante de Montes.
Secretario: Don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Menéndez y Pelayo, 4 y 6, sexto, La Coruña, a las once de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, José de Luque y Vieyra de Abreu.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales segundos en este Servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 18 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 13 de marzo del mismo año), para la provisión de plazas vacantes de Oficiales segundos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de admitidos es la siguiente: